

G A C E T A

ESTRAORDINARIA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE TAMAULIPAS.

Ciudad-Victoria, Agosto 14 de 1846.

PARTE OFICIAL.

A las doce de la noche de ayer recibió el Exmo Sr Gobernador, por cordillera violenta, el parte que á la letra dice:

Prefectura del Norte de Tamaulipas.—Sírvasse V. S. poner en conocimiento del Exmo. Sr Gobernador que hoy á las dos de la tarde han tocado el punto de Santa Teresa, distante trece leguas de esta villa, cosa de doscientos americanos, todos de caballería, que dicen vienen con obgeto de aprenderme y hacer otro tanto con los empleados de la Aduana marítima de Matamoros por que estamos impidiendo el contrabando.—De un momento á otro espero el aviso de haber emprendido su marcha de aquel punto para este, y luego que lo reciba verificaré yo la mia para la villa de Cruillas, desde donde dirigiré los partes de las ocurrencias que sobrevengan. Se dice que esta fuerza viene en combinacion con otra que se dirigió por la playa y que ambas marcharán hasta ocupar Soto la Marina. Para cerciorarme de esto he mandado exploradores por los puntos de la costa, y los resultados que me traigan los comunicaré á V. S para conocimiento del Exmo. Sr Gobernador.—Sírvasse V. S. aceptar mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. San Fernando. Agosto 10 de 1846, á las once de la noche.—*Jesus Cardenas.*—*Manuel Meirano.* srio. interino.—Sr Secretario del Gobierno del Departamento.—C Victoria.

Inmediatamente dispuso S. E. que marchase para Soto la Marina el destacamento que al mando del Comandante militar capitán D. Francisco Muñoz existe en esta ciudad. En la comunicacion que le dirigió el Gobierno despues de transcribirle la nota anterior se le dijo:

En consecuencia prevengo á V. se ponga inmediatamente en marcha con la partida de su mando para Soto la Marina, bajo el concepto de que con esta misma fecha doy orden al comandante de la 2.ª línea contra los bárbaros para que sin pérdida de momento envíe las fuerzas que pueda reunir, y que se pondrán á las órdenes de V. con el obgeto de repeler la invasion enemiga. Tambien podrá V. si lo creyere necesario, llamar al servicio la compañía de Soto la

Marina; y como a prevencion he ordenado al Comandante del destacamento de Tula marche á esta Ciudad por interesar al servicio, en vista de los partes que V. diere á este Gobierno, dispondré que continúe á reunirse con V. si las circunstancias lo exigen.

Al Comandante del destacamento de Tula se le insertó la misma nota y se le añadió lo siguiente:

Y lo transcribo á V. para su inteligencia y con el fin de que en virtud de hallarse amenazado el Departamento por un punto tan importante por su proximidad al centro, disponga V. su marcha á esta ciudad inmediatamente con la partida de su mando, en el concepto de que esto es de suma importancia al servicio nacional y á la defensa del territorio, sirviendo á V. de gobierno que ahora mismo doy conocimiento de esta medida por extraordinario al señor Comandante general del Departamento:

Al Comandante de la 2.ª línea contra los bárbaros se le previno.

Y en consecuencia de tan graves noticias se ha servido acordar el Exmo. Sr. Gobernador que V. sin pérdida de momento haga reunir todas las fuerzas de su mando y las dirija inmediatamente á la villa de Soto la Marina, para que se pongan á las órdenes del Sr. comandante militar D. Francisco Muñoz, con el obgeto de repeler la invasion estrangera y librar á los pueblos de los males que esta trae consigo. Para el socorro de la tropa que marche remite á V. la Tesorería cien pesos de que oportunamente enviará V. la distribucion de estilo.

Y de todas estas providencias ha dado S. E. conocimiento por extraordinario al Sr. Comandante general en los términos que siguen:

En vista de tan grave noticia, he dispuesto en el acto la salida del capitán D. Francisco Muñoz, con la partida de su mando para Soto la Marina, dando orden por extraordinario al señor Comandante de la 2.ª línea contra los bárbaros que ponga á disposicion del espresado señor Muñoz toda la fuerza que pueda reunir, con el fin de que si es posible se evite una invasion sobre esta capital y las correrías que es natural hagan los enemigos en los pueblos del distrito. Tambien escribo ahora mismo por cordillera violenta al capitán Comandante del destacamento de caballería que



se ha situado en Tula, previniéndole se dirija sin pérdida de momento á esta ciudad, con el objeto de que se reúnan en caso necesario todas estas partidas para repeler la invasion enemiga y liberar á los pueblos de los males que les amenazan.

Prefectura del Norte de Tamaulipas.—El Subprefecto del partido de la villa de Mier con fecha 28 del próximo pasado dice á esta prefectura lo que sigue.—„Los bárbaros han destruido ayer casi totalmente el rancho de los Ramirez de esta jurisdiccion izquierda del Bravo frente á Sabinos, pues se perdieron entre muertos y cautivos catorce personas de ambos sexos y diversos estados y edades; destrozaron los ganados menores de los señores Garcías, y causaron otros muchos males que largo y doloroso sería enumerar, males tanto mas sensibles cuanto es menos la posibilidad de impedirlos por la ocupacion que de estos puntos han hecho las fuerzas americanas, y por la natural impotencia en que se hallan dichos pueblos.”—Y la transcribo á V. S. para conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador con el profundo sentimiento que es consiguiente al ver la suerte tan desgraciada, que pesa sobre aquellos habitantes, sin que sea posible aliviarla de alguna manera.—Acepte V. S. con este motivo las seguridades de mi aprecio y consideracion.—Dios y libertad. San Fernando, Agosto 9 de 1846.—*Jesus Cardenas.*—*Manuel Medrano.* secretario interino.—Sr. Secretario del Gobierno del Departamento.—Ciudad Victoria.

PREFECTURA DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

El Subprefecto del partido de Mier con fecha 31 del próximo pasado Julio me dice lo siguiente.

„Hoy ha sido ocupada esta villa por doscientos soldados americanos quienes han pedido y se les han dado cuarteles y otras casas para diversos objetos por que estos pedidos han sido siempre acompañados del amago.—Ya se habian requerido desde Camargo con la misma circunstancia todas las mulas de carga de esta jurisdiccion y no es decible el aturdimiento en que nos hallamos los que por desgracia fungimos de autoridad.—La opresion por una fuerza tan importante como la que se halla á la vista naturalmente atormenta y confunde principalmente á unos pueblos como estos abandonados á sí mismos.—Con dolor lo comunico á V. S. para que se sirva elevarlo al superior Gobierno del Departamento á quien no me puedo dirigir directamente por la falta del ordinario.”

Y tengo el sentimiento de trasladarlo á V. S. para conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y fines que correspondan en tan crítica situacion.

Dios y libertad. San Fernando, Agosto 9 de 1846.—*Jesus Cardenas.*—*Manuel Medrano.* srio interino.—Sr. Secretario del Gobierno del Departamento.—Ciudad Victoria.

Hoy por la mañana se ha recibido el parte del señor Prefecto del centro en que leemos lo siguiente

Prefectura del Centro —Tengo el disgusto de comunicar á V. S. para que lo eleve al conoci-

miento del Exmo. Sr. Gobernador, que á las diez de la noche de este dia ha llegado un correo de San Fernando con pliegos para el Sr. Comandante general sumamente ejecutivo; y segun la noticia que dá, dormia el dia de ayer una division respetable del enemigo de este lado de Santa Teresa. Segun el correo espresa, traen dos piezas ligeras, y en este caso calculo poco mas de doscientos combatientes.

Dios y libertad. Soto la Marina Agosto 11 de 1846, á las once de la noche.—*Francisco Govea.*—Sr. Secretario del gobierno del Departamento.—C. Victoria.

NOTICIAS DIVERSAS.

En un periódico que se publica en Matamoros, en lengua inglesa; cuyo título es *la Bandera Americana* (The American Flag), se dan, con fecha 3 del corriente, las interesantes noticias que copiamos.

„Los indios Comanches han hecho una correría en los ranchos de las inmediaciones de Camargo, hace pocos días, matando de doce á quince hombres y llevándose cautivos otros tantos niños y mugeres.”

Tropas para Chihuahua.—El capitán Washington, de la Artillería de los Estados Unidos, mientras estaba en Vicksburg, Misisipi, suministró al Centinela un estado de la fuerza que está destinada á marchar por la via de San Antonio de Béjar á Chihuahua, parte de la cual se hallaba con él. La fuerza será constituida como sigue:

Compañía de artillería ligera del 4.º	112 hombres
2 compañías del 6.º regimiento de infantería.	200.
Escuadron del 2.º regimiento de dragones.	150.
2 Regimientos de infantería de Illinois.	1554.
1 Regimiento de caballería de Arkansas.	777.
1 Batallon de infantería de Arkansas.	388.
1 Regimiento de caballería de Tejas.	777.
1 Un regimiento de infantería de Tejas.	777.
<i>Total.</i>	<i>4 705.</i>

Esta fuerza constituye un mando independiente, el cual tomará el General Butler: está destinada á dirigirse á la provincia de Chihuahua, entre Santa Fé y la posicion del General Taylor; y no hay duda que cortará la retirada á las fuerzas sobre que caiga el General Kearney en Santa Fé. Tomará el camino de Santa Fé á México y obrará en combinacion con el General Taylor. Este camino pasa por las mas sanas y mas ricas partes de la parte septentrional de México, y bajo un gefe como el General Butler, se debe esperar que los mas brillantes laureles coronen la expedicion.



Por cartas de personas fidedignas y bien instruidas, fechas en Matamoros el día 6 del corriente, se sabe que el General Taylor salió de aquella ciudad, el día 5 en un vapor, para Camargo, de donde continuaria su marcha para Monterey: que el total de tropas que componen la division invasora asciende á catorce mil hombres: que lleva cuatrocientos carros y tres mil mulas de carga que ha comprado al contado; y de San Fernando escriben el día 10, sugetos tan bien informados como veraces, que el 9 estaban á la vista cinco lanchas cargadas de tropa en la Laguna Madre, con direccion á la Carbonera; y habian salido de Matamoros cien infantes, dos piezas de artillería, doscientos dragones y algunos carros de víveres; y que se presumia que los botes ó lanchas continuarian hasta Soto la Marina, y el resto de la tropa á esta Ciudad.



En una carta de San Fernando se lee lo que sigue:

Han venido á Matamoros Ministros protestantes y tienen pedida á la municipalidad la sala de las sesiones para celebrar en ella sus oficios, y dos padres jesuitas se han posesionado de la iglesia, de suerte que hasta el cura se vé invadido en sus altares.

C. Victoria, agosto 14 de 1846.

La invasion del Departamento de Tamaulipas, con que dieron principio los norte americanos á la injusta guerra que hacen á la república mexicana, se limitó, en los primeros dias que siguieron á la desgraciada accion de la Resaca de Guerrero y evacuacion de Matamoros, á la ocupacion de aquella ciudad; pero desde entonces se anunció que nuestros enemigos no se contentarian con las orillas del Bravo y que meditaban mayores empresas. Pronto vimos venir de Tejas y de los Estados del Sur de la Union muchos cuerpos de voluntarios, y formarse un ejército destinado á emprender nuevas conquistas, el cual ha ido ocupando sucesivamente las villas de Reynosa, Camargo, Laredo y Mier, ahora, como verán nuestros lectores, se dirige sobre S. Fernando y Soto la Marina, de suerte que no será extraño que dentro de pocos dias veamos avanzar á los enemigos hasta esta capital como anuncian varios correspondientes dignos de crédito.

El E. S. Gobernador, entretanto, ha hecho cuanto le ha sido posible para reunir una pequeña fuerza que contenga á los invasores. Ha dispuesto que regresando á Soto la Marina el destacamento del Sr. Comandante militar de esta ciudad, se le reunan en aquel punto las compañías auxiliares de la 2.ª línea contra los Barbaros: ha ordenado lo conveniente para el socorro de estas: ha llamado el destacamento de caballería que se ha situado en Tula porque estando amenazada esta capital segun las noticias contestes que se han recibido no podia dejarse descubierta: ha mandado que la compañía de Soto la Marina se ponga sobre las armas; y ha informado de todo al Sr. Comandante general para que por su parte

dicte las providencias que juzgue oportunas. No ha podido el Superior Gobierno hacer otra cosa; pero si aun encontrara medios de hacer mas, estamos seguros de que los adoptaria.

Es satisfactorio para nosotros encontrar en el espíritu de los pueblos y en el patriotismo del Gobierno, los mismos sentimientos y la misma ó mayor decision que al principio de la campaña. Cada dia que pasa aumenta en los mexicanos el ódio, que con justicia, tienen á los invasores, porque cada dia descubre mas y mas la ambicion, la insolencia y la arrogancia que á estos anima. Un enjambre de aventureros se ha lanzado, con el nombre de voluntarios á la conquista y ya vemos que el General Taylor marcha al frente de catorce mil sobre Monterey, el General Buder con cuatro mil y setecientos á Chihuahua, otra division se dirige á Nuevo México y ofendiéndose de que no se permita el contrabando en Tamaulipas, vienen á ocupar los puntos por donde pueden hacerlo.

Entre tanto se trata de formar en los Estados Unidos una junta para que califique los reclamos de sus ciudadanos contra el Gobierno de México y pronto tendremos la reclamacion de muchos millones, supuestos, los cuales nos darán en compensacion de los Departamentos que ocupen, como hicieron con la España á la cual le arrebataron infamemente las Floridas y luego se quedaron con ellas en pago de la deuda de sus ciudadanos que liquidaron. No hay que dudarlo: todo lo que nos tomen los Estados Unidos no lo recobramos sino venciendo los; y como todo lo quieren, es necesario defenderse en todas partes. Creer que han de proteger á los ciudadanos mexicanos, es el mayor error que se puede cometer: su intencion es conquistarlos; y nuestro deber repeler la fuerza con la fuerza.

A la fecha debe estar la villa de San Fernando ocupada por el enemigo: todo anuncia que la misma suerte correrá la Marina; y poco á poco seguirá lo demas. Por eso las autoridades superiores han llamado á las armas á todos los Tamaulipecos: por eso el Exmo. Sr. Gobernador dicta órdenes para la defensa; y esperamos que no está lejos el dia en que ha de dar principio una guerra popular, energica, encarnizada, que es la que ha de libertar á nuestra patria del yugo extranjero. Cuando los pueblos, heridos en su honor, deprimidos con insolencia, burlados en su religion, despreciados en sus usos y costumbres, ultrajados como esclavos, se levanten contra los invasores, entonces será la victoria pronta y segura, porque en conseguirla se interesaran todos los ciudadanos. Mientras llega ese dia, solo deseamos que la union guie nuestros pasos para hacernos fuertes y que tengamos presente que

Un solo agüero la verdad anuncia,

y es el que dice: *Defended la patria* (1.)

(1). *Homero.*

LA IMPRIME F. GARCIA, CALLE DE MORELOS NUMERO 4

